



DEL MOMENTO POLITICO

Alrededor de la crisis

relación que, atendiendo a los servicios peculiares de cada organismo, se advierte en todas las escalas. La desproporcionalidad—ya que no es lógico hablar de proporcionalidad—asusta. Sin más que eso, basta y sobra para comprender la dolorosa ineficacia de nuestro pesado armamento militar. Y la persistencia de la obra desorganizadora que ejecuta el espíritu de Cuerpo, aliado con el fanatismo. El único problema para los ministros es dilatar las escalas, sin norma ni medida, y de ahí que las propuestas de ascensos superen siempre al número de vacantes. Y que a cada paso se inventen nuevos destinos inútiles. Y que cada día sea menos apta para la guerra nuestra organización militar, aunque cada año se agrande la cuantía de sus gastos.

El sobreante de jefes, que no se busca remediar, y asimismo el de oficiales, produce un resultado tristísimo. La mayoría de los que pertenecen a Cuerpos combatientes no se dedican a su función propia de prepararse para la guerra. Están en los innumerables destinos burocráticos que se crearon para reducir la enorme cuantía del personal sobrante. Ved aquí la pequeña proporción de jefes y oficiales que tienen destino en Cuerpo. Casi todo el resto vive entregado a estériles actividades oficinistas, y aún de los que figuran en el adjunto cuadro debe desglosarse a los mayores, cajeros, etc., etc.

Tanto por ciento de los jefes y oficiales que estaban en Cuerpo en 1917.

Table with 3 columns: Rank (Coroneles, Tenientes coroneles, Comandantes, Capitanes, Primeros tenientes), Infantry (Infantería), Cavalry (Caballería), and Artillery (Artillería).

No puede ser de otro modo. Ved un ejemplo. En Infantería hay 70 regimientos y 25 batallones. Pues para ellos hay 226 coroneles, 468 tenientes coroneles, 2.012 comandantes y 1.379 capitanes. ¿Qué resultado puede producir eso, que no es privativo de la Infantería? A la vista está. Que siendo el más caro de Europa. La realidad de semejante absurdo se comprueba por modo fácil, aunque nadie ignore que el tropa hispano es, de todos, el que menos asignación personal tiene. No hay sino fijarse en lo que sigue, consecuencia de que el presupuesto se destina en su mayor parte a oficialidad:

Das mil seiscientas ochenta pesetas por soldado.

En un país cuyo Ejército tiene, según datos oficiales, 89.000 enfermos al año; que cuesta una legión de asistentes con 32 millones anuales y que paga otros 30 millones con destino a ordenanzas.

Enumeración elocuente.

¿Cómo remediar eso? No pidiendo más dinero al país, que de más de lo necesario para que haya Ejército y para que sean decorosos los sueldos de la oficialidad. No con añadiduras al ya exorbitante presupuesto de la Guerra, sino podando en él sin piedad ni tregua para que, reduciéndose a lo preciso el número de jefes y oficiales, pueda dárseles decoroso estipendio, sin agravar las angustias económicas del país. Esto es lo contrario de lo que imagina el Sr. Cierwa, que echa por delante aumentos de gastos sin querer ver que el remedio no es ese, aunque sea el camino más grato para un político ambicioso.

- BRIGADIERES Y ASIMILADOS (139 en activo y 161 en la reserva.) MANDANDO BRIGADA, 88. MARRUECOS, 6. Oficinas del Ministerio, 11. Idem del Estado Mayor Central, 1. Idem de la Dirección de la Guardia civil, 1. Idem de Carabineros, 1. Idem de la Comandancia y cuartel de Invalidos, 1. Idem de la Cría Caballar, 1. Idem de las Subinspecciones y Gobiernos militares, 14. Idem de las Comandancias y demás Centros regionales, 25. Cuartel de Montjuich, 1. Sonetos, 1. Ayudantes del Rey, 2. Escuela Central de Tiro, 1. Escuela Superior de Guerra, 1. Sin destino de plantilla, 31. CORONELES Y ASIMILADOS (520 en activo y 1 en la reserva.) Cuerpos combatientes y tropas de las Comandancias, 41. Tropa de la Real Casa, 6. Casa Militar del Rey, 6. Invalidos, 23. Oficinas del Ministerio de la Guerra, 29. Idem de la Dirección de la Cría Caballar, 3. Idem de la Guardia civil, 3. Idem de Carabineros, 1. Idem de la Seguridad, 3. Idem del Ministerio de Fomento, 1. Idem de Hacienda, 1. Oficinas de las zonas, 54. Idem de los Depósitos de reserva, 14. Comandancia militar de reclutamiento, 43. Consejo Supremo, 3. Establecimientos de instrucción, 19. Idem de industria militar, 35. Oficinas de la Administración regional, 64. Idem de las Subinspecciones de Guardia civil y Carabineros, 36. Excedentes, ayudantes, Comisiones Liquidadoras, etcétera, 123. TENIENTES CORONELES Y ASIMILADOS (1.326 en activo y 15 en la reserva.) Cuerpos combatientes y tropas de Comandancia, 247. Marruecos, 114. Comandancias de Guardia civil y Carabineros, 97. Oficinas de las zonas, 54. Idem de las Cajas de recluta, 116. Idem de los Depósitos de reserva, 88. Idem del Ministerio de la Guerra, 41. Idem de la Cría Caballar, 9. Idem de la Dirección de la Guardia civil, 5. Idem de Carabineros, 2. Idem del Ministerio de Gracia y Justicia, 1. Consejo Supremo, 11. Establecimientos de instrucción, 42. Idem de industria, 49. Sonetos, 2. Oficinas de la Administración regional, 225. Ayuntamiento del Infante D. Carlos, 1. Casa Militar del Rey, 2. Tropa de la Real Casa, 6. Invalidos, 42. Excedentes, ayudantes, agregados militares, Comisiones Liquidadoras, etc., 215. COMANDANTES Y ASIMILADOS (2.472 en activo y 88 en la reserva.) Cuerpos combatientes y tropas de las Comandancias, 441. Marruecos, 222. Comandancias de Guardia civil y Carabineros, 121. (Debe advertirse que en cada Cuerpo hay un comandante dedicado a los trabajos administrativos. El número de éstos, en los tercios, asciende a 23.) Tropa de la Real Casa, 7. Oficinas de las zonas, 54. Sonetos, 7. Cuerpo de Seguridad, 3. Idem de las Cajas de recluta, 111. Idem de las unidades de reserva, 163. Idem del Ministerio de la Guerra, 97. Idem del Estado, 1. Idem de la Dirección de la Guardia civil, 7. Idem de Carabineros, 6. Idem de la Cría Caballar, 9. Consejo Supremo, 11. Establecimientos de instrucción, 80. Idem de industria, 78. Comisiones de estadística de ganado, 43. Casa de Rey, 1. Oficina de los límites, 1. Oficinas regionales, 872. Penitenciaría de Mahón, 1. Invalidos, 29. Excedentes, agregados militares, ayudantes, Comisiones Liquidadoras, etc., 402. CAPITANES Y ASIMILADOS (5.662 en activo y 811 en la reserva.) Cuerpos combatientes y tropas de Comandancia, 1.777. Marruecos, 826. Comandancias de Guardia civil y Carabineros, 453. (En cada Cuerpo hay un capitán cajero y uno de almacén, dedicados a estas funciones administrativas. En los tercios existen 22 capitanes ayudantes y otros 22 auxiliares de Mayoría. Carabineros dotados 76 capitanes a secretarías, ayudantes y habilitaciones de sus Comandancias. Todos ellos deben deducirse de las cifras que quedan expuestas.) Sonetos, 13. Milicias de Canarias, 46. Tropa de la Real Casa, 10. Casa Militar del Rey, 8. Ayuntamiento del Infante D. Carlos, 1. Invalidos, 17. Oficinas de las zonas, 54. Idem de las Cajas de recluta, 252. Idem de la Dirección de la Guardia civil, 192. Idem del Ministerio de la Guerra, 124. Idem de Hacienda, 1. Idem de la Dirección de la Guardia civil, 19. Idem de Carabineros, 14. Consejo Supremo, 11. Establecimientos de instrucción, 221. Idem de industria, 162. Oficinas regionales, 479. Cuerpo de Seguridad, 23. Excedentes, ayudantes, Comisiones Liquidadoras, etcétera, 647. PRIMEROS TENIENTES Y ASIMILADOS (3.662 en activo y 2.058 en la reserva.) Cuerpos combatientes y tropas de Comandancia, 2.408. Marruecos, 1.690. Guardia civil y Carabineros, 466 (más 302 en la reserva). Tropa de la Real Casa, 20. Invalidos, 38. Establecimientos de instrucción, 101. Idem de industria, 57. Oficinas regionales, 247. Cuerpo de Seguridad, 70. Excedentes, Comisiones Liquidadoras, etc., 174. Mientras pueda ofrecerse a la consideración del país un cuadro como el que antecede, ¡qué fuerza moral asiste a un ministro para decirle que es necesario designar nuevas millonadas al acrecentamiento del presupuesto de la Guerra? Por justo que sea lo pedido, ¿quién ha de ignorar que debe buscarse pagando sin duelo en esa inextricable maraña burocrática, para que cese el despilfarrar que semeja desorganización supone?

SUCESOS Muerte de un mendigo. En el depósito de mendigos instalado en la Costanilla de los Desamparados ha fallecido repentinamente, al parecer de muerte natural, un anciano de los allí recogidos para pasar el invierno en el refugio de la calle de San Mateo. No ha sido identificado.

LA PETICION DE CREDITOS

Ahora se pretende desfrutar en parte el expediente de petición de créditos al Consejo de Estado. Decimos en parte, porque resulta que es para gastos militares, y esa suma destinan 30 millones de pesetas al aumento de jefes, oficiales y soldados del contingente de fuerzas permanentes del Ejército.

UNA REUNION IMPORTANTE

El día de hoy, en un aspecto político, prometido haber concurrido en el Ministerio de la Guerra, se decidirá y despegará la incógnita que reside en las esferas gubernamentales y en algunos otros elementos en quienes no radica, por lo menos oficialmente, la gobernanza del Estado.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

Durante toda la mañana la expectación política ha sido muy grande, pues la circunstancia de haber concurrido en el Ministerio del Consejo y los ministros de Guerra y Marina, a quienes como miércoles correspondía despachar con S. M., ha hecho que se esperara algún resultado de ella.

LA ACTITUD DE LA CIERVA

Esta se tiene por irreducible. Personas allegadas al ministro de la Guerra la explican en los siguientes términos: «El Sr. Cierwa fué al Ministerio de la Guerra haciendo un sacrificio, del que nadie puede dudar.

LA CARTA DEL SEÑOR GIMENO DE ROMANONES

He aquí el texto de la carta dirigida por el señor conde de Romanones al presidente del Consejo de ministros, que tan comentada ha sido estos días:

Excelentísimo señor marqués de Alhucemas. Querido Manuel: Ayer, después de hablar con Cierwa, pensé escribirle, y aún tenía la carta escrita, pero insistí de propósito para evitarle un nuevo disgusto, por su tranquilidad y porque a él no me dió tiempo la rapidez con que resolviese la crisis.

LOS REFORMISTAS

En contra de la implantación de las reformas por decreto se han pronunciado ya el conde de Romanones y el Sr. Alba.

EL TIEMPO NO ESTÁ MALO

Usted, señor vizconde, contaría con mi voto para ser ministro de la Gobernación vitalicio—dijo un compañero.

EL TIEMPO NO ESTÁ MALO

Usted, señor vizconde, contaría con mi voto para ser ministro de la Gobernación vitalicio—dijo un compañero.

EL TIEMPO NO ESTÁ MALO

Usted, señor vizconde, contaría con mi voto para ser ministro de la Gobernación vitalicio—dijo un compañero.

EL TIEMPO NO ESTÁ MALO

Usted, señor vizconde, contaría con mi voto para ser ministro de la Gobernación vitalicio—dijo un compañero.

EL TIEMPO NO ESTÁ MALO

Usted, señor vizconde, contaría con mi voto para ser ministro de la Gobernación vitalicio—dijo un compañero.

EL TIEMPO NO ESTÁ MALO

Usted, señor vizconde, contaría con mi voto para ser ministro de la Gobernación vitalicio—dijo un compañero.

EL TIEMPO NO ESTÁ MALO

Usted, señor vizconde, contaría con mi voto para ser ministro de la Gobernación vitalicio—dijo un compañero.

EL TIEMPO NO ESTÁ MALO

Usted, señor vizconde, contaría con mi voto para ser ministro de la Gobernación vitalicio—dijo un compañero.

La cuestión del pan

No faltará el pan en Madrid. La Comisaría de Abastecimientos nos remite la siguiente Nota:

«Habiendo celebrado el Sr. Silveira, comisario de Abastecimientos, una conferencia con el Sindicato de Panaderos de Madrid, en la que no pudo llegarse a un acuerdo previo sobre la cuestión del pan, el comisario dictará inmediatamente una resolución enérgica para impedir por todos los medios que pueda faltar en ningún momento en Madrid este preciso artículo de consumo.»

Una conferencia con los harineros. De doce a una de la mañana, el alcalde conferenció ayer extensamente con los harineros en su despacho oficial.

El Sr. Francos Rodríguez, al dar cuenta de esta entrevista a los periodistas, manifestó que le había advertido de la actitud adoptada por el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria de ayer, y que los harineros prestarán todo su concurso a la acción municipal.

Lo que dice el alcalde. El Sr. Francos Rodríguez, al recibir ayer a los periodistas, exclamó: «¡Esto del pan! ¡Esto del pan es tremendo!

Estamos en eso—añadió—y preparando las incitaciones de trigo al precio de la tasa, que está en vigor.

«Algunos trigueros—dijo un compañero—se rien de las disposiciones de las autoridades y dicen que aunque vayan cañones...»

«Pues iremos a los pueblos—replicó el alcalde— a sacar el trigo sobrante. Vamos derechos a la incantación. No hay más remedio. En esas estamos. Sobre la marcha.»

«Han contestado ya los gobernadores de las nuevas provincias donde hay trigo con exceso?»

«Todavía no respondieron. Aquí, en este país, se exige las responsabilidades todas a las autoridades, y a los demás...»

«Ha caído muy mal electo en la opinión—dijo un periodista—lo ocurrido en el Consejo, donde demostró muy poca energía el señor ministro de la Gobernación. Este ha permitido que se discutiesen otras cosas, cuando había ya comenzado a debatirse el asunto de las tasas de los trigos y harinas, que es de una importancia extraordinaria para todos. Y tal demora se debe al señor Cierwa.»

«El alcalde, sin decir palabra, asintió con un gesto muy significativo.»

INSISTIENDO

¿Y de la del sueldo, señores editores? Este asunto está resultando verdaderamente escandaloso. Existe en su apoyo hasta una ponencia, de la que forma parte el Sr. Górriz, el gobernador de Madrid, y asimismo una Empresa o entidad de las que se municipalizan, ya estaría resuelto. Si a su vez no figurasen en él solamente los funcionarios modestos y si también los altos empleados del Municipio, se había hecho efectiva la concesión.

De manera, señores concejales, que se impone la pronta y justa solución de abonar a los empleados la gratificación acordada.

¿O es que se creen ustedes que todos tienen comisiones y otros excesos?

EN EL BANCO DE ESPAÑA

JUNTA DE ACCIONISTAS Se ha celebrado la Junta general preparatoria de la que el día 10, domingo, han de tener lugar los accionistas del Banco de España. Presidió el gobernador, Sr. Rodríguez, y asistieron 70 accionistas.

Se dió lectura de la Memoria correspondiente al año de 1917, en la que se da cuenta de que durante el año se han adquirido 714.672.666 pesetas en oro amonedado, quedando los billetes garantizados con el 70,23 por 100 en oro, y por 95,57 por 100 si se agregan las existencias de plata, de las que las cuentas corrientes tuvieron en 1917 un movimiento superior al de 1916 en 8.057 millones de pesetas, y de que el saldo de estas cuentas superaba en fin de Diciembre en 194 millones.

Según el referido documento se han llevado a la cuenta de valores en suspenso 4,79 millones, habiendo hecho efectivos los intereses resados 3,03 y aplicándose a dicha cuenta 1,76.

El déficit de la Caja de Pensiones de los empleados ascendió 619.164 pesetas, que fueron entregadas por el Banco, y los impuestos al Estado suman 10.493.062 pesetas.

Da también cuenta la Memoria de la Junta general extraordinaria celebrada el 23 de Diciembre, en la que se aprobó el aumento de capital de 150 a 180 millones de pesetas.

Una vez deducidos los gastos de los ingresos y aplicados 30 millones de pesetas al dividendo y 16,49 a los diversos impuestos del Estado y de la Hacienda, queda un sobrante de 32 millones, de los que 30 corresponden a la propuesta de aumento de capital.

PROPOSICIONES

En cuanto terminó esta parte, el Consejo presentó a la Junta una proposición para que se remuneren con mensualidad y media a los empleados y se ponga la cantidad de 120.000 pesetas a disposición del Consejo para destinarla oportunamente en beneficio de los mismos, y otra para que se autorice a cubrir el déficit de la Caja de Pensiones, dentro del límite máximo de 700.000 pesetas.

Los accionistas presentaron otras proposiciones, referentes a que se constituya un capital para la Caja de Pensiones; que se distribuya en concepto de dividendo extraordinario la cantidad de 30 millones de pesetas destinados al aumento de capital, si este no se aprueba por el Gobierno; y que el ingreso de los aprobados en el Banco sea por oposición en vez de concurso-oposición, y que no se concedan donativos sin acuerdo de la Junta general.

POR LOS MINISTERIOS

Firma del Rey. Reales decretos fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima a varias Sociedades.

«Los señores refundidores del crédito que para labores del personal administrativo central figura en el capítulo 2.º, artículo 1.º, sección 9.ª del actual presupuesto de gastos que para el personal de la Administración provincial.

DE GRACIA Y JUSTICIA Han cumplimentado al Sr. Fernández Práda, en este departamento, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi y el Obispo de Solsona. Según parece, no han tenido otro carácter que el de pura cortesía.

DE FOMENTO Manifestaciones del ministro. El ministro de Fomento no tenía que dar a la Prensa esta mañana más que dos noticias: la salida para Barcelona del Sr. Montagu con el objeto de abrir expediente sobre el choque del tren y del tranvía ocurrido en la Ciudad Condal y la petición de carbón que le había hecho el Sr. de la Herrería, elector de la Iberia.

EN CUARTA PLANA Original de interés.



Un hombre muerto de una puñalada

En el momento en que nos disponíamos a cerrar ayer nuestra edición de Madrid, recibimos noticia de que en la Puerta de Toledo había sido muerto un hombre en rifa. Por esta causa nos limitamos a publicar solamente una sucinta información del suceso, que hoy ampliamos con todo género de detalles.

Por diferencias surgidas en el oficio de mecánicos que ambos protagonistas de este suceso ejercían, parece ser, según informes recogidos por nosotros en el lugar del suceso, que se tenían odio Benito Serna García, más conocido por el Barbas, de veintiseis años, domiciliado en la calle del Bastero, núm. 23, y Salvador Franco Villanueva, de treinta y nueve, inquilino de la casa números 2 y 4 de la Ronda de Toledo.

Las disputas entre los dos compañeros de trabajo eran frecuentes, y en algunas de ellas intervino también Pascuala Fernández Morloya, de treinta y seis años, que vivía con Salvador.

En las primeras horas de la tarde de ayer, el Barbas tuvo necesidad de ir a un encargo a la calle de Toledo, encontrándose con Pascuala, quien, al verle, le dirigió algunas palabras insultantes, pronunciadas con iracunda expresión. Benito, lejos de hacer caso, optó por no dar importancia a la actitud de la mujer, y sin contestar a ésta continuó su rumbo, poseído de fría indiferencia.

Pasado algún tiempo, después del incidente con Pascuala, Benito Serna, ocupando un puesto en la plataforma de un tranvía, se encontraba a la Puerta de Toledo, y al llegar a ésta, Salvador Franco, que le esperaba, se dirigió al Barbas, y sin decirle una palabra hizo ademán de sacar un arma. Momento después, Benito, sin duda por miedo a su rival, que tenía mucha más estatura y corpulencia que él, sacó una pequeña navaja, de punta roma y cachas de nácar, y con ella destrozó un golpe sobre el pecho de su rival, causándole una herida incisa en el sexto espacio intercostal izquierdo, que le originó in-

tensa hemorragia, y como consecuencia la muerte de Salvador.

Este fué trasladado por algunos obreros a la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Latina, en cuyo benéfico establecimiento los médicos de guardia se limitaron a certificar la defunción del herido.

Benito, una vez perpetrado el hecho, huyó de aquel lugar. Los agentes de la primera Brigada, en turno de servicio, se apresuraron a salir de la Dirección de Seguridad, una vez conocido el suceso, en busca del agresor.

Este se presentó espontáneamente en la Brigada de Investigación criminal, donde hizo entrega del arma que antes hemos indicado, suponiéndose no sea ésta la que empleó Benito en la agresión a Salvador. La diligencia de autopsia dará luz sobre este punto.

El Juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso y en la Casa de Socorro sucursal de la Latina, ordenando el traslado del cadáver de Salvador al Depósito judicial.

Benito ha prestado declaración ante el juez de guardia, confesándose autor del delito que se le imputa, el cual realizó en la forma y por las causas que dejamos apuntadas.

También prestó declaración ante el juez, en calidad de testigos, las personas que trasladaron a la víctima a la Casa de Socorro. Benito fué trasladada esta madrugada a la Cárcel Modelo.

DESPACHOS BREVES

VUELCO DE UN CARRUAJE

Cuenca 6 (8 m.). Dieron de Cañedo que un coche que hace el servicio de viajeros a aquella población voló, resultando con heridas graves al primer teniente de la zona D. Angel Molina, y Vicente Gabiano, vecino de Elche (Alicante).—Conversa.

OTRO AYUNTAMIENTO

Palma 6 (8 m.). Por los votos de liberales, mauristas ó izquierdas se ha dirigido este Ayuntamiento al Gobierno solicitando que someta al Parlamento la ley de Amnistía por delitos políticos y sociales.—Amengual.

DEL MUNDO DEPORTIVO

UNIÓN VELOCIPÉDICA ESPAÑOLA

Para el domingo, día 10 del corriente mes, se organiza un festival ciclista que tendrá por objeto excursión y banquete en Alcañices de Henares, y una carrera de bandos al mismo punto, bajo el siguiente orden: Los excursionistas partirán a las nueve de la mañana de la plaza de Castelar (Cibeles).

El banquete tendrá lugar a la una en punto de la tarde en el restaurante de Rifo, siendo el precio de la tarjeta para todos los aficionados que quieran asistir de 4,50 pesetas, pudiendo adquirirse en el domicilio del Sr. Tesorero, paseo de la Castellana, número 6, duplicado, en el Málaga-Bar, Carmen, núm. 4, y en los principales establecimientos de ciclos hasta las doce de la mañana del día 8. Los afiliados a la U. V. E., disfrutará de un beneficio del 50 por 100 en el precio del cubierto, debiendo recoger la tarjeta mediante la presentación del último recibo, en el Málaga-Bar, Carmen, núm. 4.

La carrera de bandos ó por equipos se compondrá de dos ó tres grupos, según el número de inscriptos, pudiendo tomar parte en la misma, tanto los corredores como los turistas sin limitación alguna. El Comité mostrará los coplames de cada bando ó equipo, y aquellos harán alternativamente la elección de sus corredores, sin que por parte de éstos pueda rechazarse la elección.

Los grupos tomarán la salida a las diez de la mañana, en el kilómetro 6 (Ciudad Lineal), y se establecerá la meta de llegada en el kilómetro 29 (Puerta de Madrid). El corredor se distinguirá por el color de su bando. No habrá más que un bando vencedor, y lo será por la clasificación de puntos, teniendo derecho al reintegro del precio de su tarjeta.

Las inscripciones para participar en esta prueba, se admitirán desde la publicación del presente, hasta el día 6 de Marzo, en el domicilio del señor tesorero, paseo de la Castellana, núm. 6, duplicado, y en el Málaga-Bar.

En honor de Vico, Juarranz y Navarro Ledesma

En la próxima sesión municipal se dará cuenta de una moción del alcalde, proponiendo que se dé los nombres de Antonio Vico, Eduardo Juarranz y Francisco Navarro Ledesma a tres calles de nueva apertura.

Comenzó la incautación del trigo.

VALLADOLID 6 (9 m.). Ha comenzado la incautación de trigo almacenado por los acaparadores cerealistas. La medida ha producido gran efecto en el vecindario.

Las cantidades almacenadas son tan grandes, que habrá para reñir a Madrid y hacer que baje el precio del pan en la población.—Corresponsal.

UNA MOCION DEL ALCALDE

En honor de Vico, Juarranz y Navarro Ledesma

SANTOS DEL 7

JUEVES Santos Pablo y Gaudioso, Obispos; Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor, y San Juan Perpetua y Felicitas, mártires. La Misa y Oficio divino son de Santo Tomás de Aquino, con rito doble y color blanco.

ESPECTACULOS

PARA EL DIA 7 ESPAÑOL.—A las 10, La Noña y Los días cortos. A las 6, La Noña y Los días cortos. ODEON.—A las 10, Cuanto del zar. ROMEDIA.—A las 10, El verdugo de Sevilla. A las 5 y 12, El verdugo de Sevilla. LARA.—A las 9 y 12, Pipiolo y Emilia Benito. A las 5 y 12, Pipiolo y Emilia Benito. INFANTA ISABEL.—A las 10 y 12, El hombre de la montaña. A las 6 y 12, El hombre de la montaña. REINA VICTORIA.—A las 10 y 12, La araña azul y La Padova. A las 5 y 12, (especial), La araña azul y La Padova. APOLO.—A las 10 y 12, El niño judío y Sattanella. A las 5 y 12, El niño judío y Sattanella. ZARZUELA.—A las 10 y 12, Moros y cristianos y La canción del olvido. A las 6 y 12, La noche de Reyes y La canción del olvido. COMICO.—A las 10 y 12, La constancia y Las hijas de España. A las 6, Las buenas almas y La constancia. CERVANTES.—A las 10 y 12, La mar de infame. A las 6 y 12, La mar de infame. MARTIN.—A las 9, Madrid obscuro. A las 10 y 12, Los secretos de Venus y La fiesta de la alegría. A las 6, La cruz de los rosales y La fiesta de la alegría.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Dirección MADRID, Alcalá, 17 CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de pesetas, suscripto. 504.235 pesetas, desembolsado. Autorizada por Reales Órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1.ª de Abril de 1912. Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909. SEGUROS MUTUOS DE VIDA SUPERVIVENCIA, PREVISIÓN Y AHORRO SEGUROS DE GANADOS ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO Sucursales de LA MUNDIAL VALENCIA ALBACETE BARCELONA SEVILLA SANTANDER ZARAGOZA Aprobado por la Comisaría general de Seguros.

Academia General de Enseñanza

DIRECTOR: D. Miguel Pérez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS. Pléase el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veintidós cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la Provincia y sus límites de familias que nos confían la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia para apreciar su imponente instalación y condiciones higiénicas que reúne, estando abierta durante todo el año.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES, RIESGOS LOCATIVO, DE RECURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO CAUSA DE INCENDIO FUNDADA EN 1865 Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624. Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1916. BALANCES COMPARADOS 1915 1916 Capital suscrito 5.000.000 5.000.000 Id. desembolsado 1.500.000 1.500.000 Reserva estatutaria 1.000.000 1.000.000 Reservas técnicas 2.271.658,29 2.750.980,72 Id. de previsión y garantía 828.209,42 1.120.905,91 Primas del ejercicio 5.831.960,01 6.804.681,45 Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1916 21.065.231,66 24.055.903,23 Autorizado por la Inspección de Seguros en 7 de Marzo de 1917 DELEGACION EN MADRID, MAYOR 7 y 9.

CUARTOS DESALQUILADOS

Servicio gratuito de EL MUNDO PALACIO Cruz Verde, 18, tienda con vivienda, 60 pesetas. Princesa, 11, segundo con cinco balcones, en 120 pesetas. Tutor, 48, ent. 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª.

Señores Anunciantes!

Pedid tarifas gratis en la Agencia de JOSE DOMINGUEZ Plaza de Matute, 8, 1.ª, Madrid. y encontraréis descuentos descomulgados en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenas, ríos, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios en periódicos, transeuntes, billetes de la Puerta del Sol. Pedid tarifas a la casa más económica de Madrid.

AGENCIA DE ANUNCIOS

FUENCARRAL, 13. INOVADAD! SANSONIT. Lo mejor para el pelo. Suprime la caspa. Resuelto rápidamente e incomparable. Fíjese en farmacias, droguerías, perfumerías y papelerías. LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARBIER Carmen, 16. Teléfono 123 MADRID. Combinaciones económicas de varios períodos. Fidejusestarias y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos.

Regalos de EL MUNDO

Después de algunas gestiones con la importante Revista general de Legislación y Jurisprudencia, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, a todos los que se suscriban por año a EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción (20 pesetas año): Una de las cinco secciones que se indican, a elección, servida gratuitamente por entregas ó por tomos en rústica, según se prefiera, durante un año. A todos los profesionales del foro interesa la suscripción de EL MUNDO para obtener tan indiscutible ventaja, que representa para nuestra Empresa grandes sacrificios.

Revista general de Legislación y Jurisprudencia

Publicación jurídica, fundada en 1852. Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García. Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Coto Iradier. Sección 1.ª Doctrinal.—Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Sección 2.ª Legislación.—Publica íntegra, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Sección 3.ª Jurisprudencia civil.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Sección 4.ª Jurisprudencia criminal.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencia sobre la materia. Suscripción anual, 13 pesetas en Madrid y 14 en provincias. Sección 5.ª Jurisprudencia administrativa.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. También EL MUNDO regala a los suscriptores que hagan su abono en las siguientes condiciones uno de los objetos que a continuación se expresan: Agonando un año de suscripción (Ptas. 200) Un reloj de acero extraplano, para caballero. ó la suscripción, durante el año de su abono, a la revista de modas El Eco de la Moda, y abonando pesetas 22 por año de suscripción, el semanario ilustrado MUNDO GRÁFICO. El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franquico y seguro.

Anuncios: E. Cortés Valverde, núm. 8, 1.º

APARATOS Y DISCOS MARCA: Gramófono. Aparatos GRAMÓFONO y GRAMOLAS desde 100 a 1.500 pesetas. Los aparatos que no tengan esta marca no son verdaderos GRAMÓFONOS, éstos los vende URÉN. En Madrid: Prim, 1. Catálogos gratis.—Ventas al contado.

LA CENTRAL ANUNCIADORA

TITULO REGISTRADO SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTAN ESQUELAS Y ANUNCIOS EN GENERAL BARQUILLO, 23 Y 25.—MADRID